

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13690 *Resolución de 19 de agosto de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 20 de agosto de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 17 de agosto de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de agosto de 2010.

Fecha de amortización: 19 de agosto de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 10.745,901 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 4.342,977 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,899 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,836 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,116 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,178 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,899	300,000	98,116
1,898	200,000	98,117
1,890	50,000	98,125
1,889	200,000	98,126
1,888	200,000	98,127
1,880	55,000	98,135
1,870	400,000	98,145
1,850	483,000	98,164
1,848	200,000	98,166
1,840	500,000	98,174
1,830 e inferiores.	1.000,417	98,178
Peticiones no competitivas:		
	754,560	98,178

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 498,654 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 98,116 por 100.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de agosto de 2010.
 Fecha de amortización: 17 de febrero de 2012.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.523,272 millones de euros.
 Importe nominal adjudicado: 1.172,272 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,150 por 100.
 Tipo de interés medio ponderado: 2,078 por 100.
 Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,826 por 100.
 Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,929 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,150	112,000	96,826
2,140	200,000	96,840
2,130	75,000	96,854
2,104	1,000	96,892
2,050 e inferiores.	309,000	96,929
Peticiones no competitivas:		
	475,272	96,929

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 128,360 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 96,826 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 19 de agosto de 2010.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 27 de julio de 2010), la Subdirectora General Adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Ángeles Bartolomé Codesido.